



21486

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PORTA-OVILLOS PARA LABORES COMPLETAMENTE PROTEGIDO",
a favor de Don Pedro Pere Parera, domiciliado en Barcelona,
Vía Layetana, núm. 52.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a
un porta-ovillos para labores, completamente protegido.

- Se caracteriza el modelo por constituir un envase
de forma especial para contener en su interior un ovillo,
5. sea de lana, hilo o similar, cuyo cabo sale por un orificio
dispuesto en parte conveniente, a fin de que pueda ser utili-
zado para labores, sean de trabajos de punto u otros.

- El conjunto del porta-ovillos se dispone con una cin-
ta o correa, para ser suspendido del antebrazo de la persona
10. que trabaja, con lo cual el ovillo queda perfectamente prote-
gido, puede dejarse la labor en cualquier lugar, sin peligro
de que se juegue o pierda el referido ovillo, que en todo mo-
mento queda libre de manchas, polvo u otros posibles deterio-
ros.

15. Como complemento, el fondo del porta-ovillos sirve



como calibrador de agujas, mediante una serie de taladros de distintos diámetros numerados al efecto, lo cual facilita mucho la labor.

5. La forma es, preferentemente, la que proporciona menos estorbo al ser colgado en el antebrazo; así, pues, es una forma piriforme invertida, o sea una derivación de un cuerpo cónico, más o menos deformado por superficies curvas, lisas u onduladas.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra la sección en alzado del porta-ovillos vacío;

la figura 2ª indica la vista en planta desde la parte inferior o base, y

la figura 3ª manifiesta, en perspectiva, la utilización del referido porta-ovillos.

20. Consiste el modelo en un cuerpo hueco -1-, de forma apuntada o en cono, cuyas superficies pueden ser regladas o nó, que presenta la particularidad de que, en zona cercana a su base, se halla la unión -2-, a rosca, que sirve de acoplamiento para las dos partes integrantes de la pieza que se describe.

25. La capacidad es adecuada para un ovillo normal, formado del devanado de una maneja corriente.

30. En la zona de la cúspide hay practicados dos taladros -3- para el paso de una cinta, correa, tira de resina artificial o similar -4-, adecuada para colgar del antebrazo, se-



21486

gún se indica en la Fig. 3ª. Otro orificio -5- sirve para la salida de la hebra del ovillo -6-.

5. El fondo, de cualquier forma, representado en -7-, se acopla a rosca o según convenga, y presenta en su plano de apoyo un contorno o corona tórica que deja en alto al fondo plano -8-, en donde hay un agujero o ventana -9-, para apreciar el ovillo y poder recambiarlo cuando se vaya a concluir. En este fondo plano hay un calibrador de agujas formado por la sucesión de agujeros de diámetros escalonados -10-, en los cuales se comprueba el de la aguja con que se va a trabajar.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más convenientes, preferentemente las resinas termo-plásticas o similares, puesto que todo ello queda comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un porta-ovillos para labores, completamente protegido, caracterizado por estar constituido por un recipiente o caja de forma preferentemente piriforme o derivada



- de un cono, cuyas superficies pueden ser regladas o no, lisas o estriadas, o provistas de adornos cualesquiera, con la particularidad de que el recipiente citado está formado por un fondo postizo colocado a rosca, bayoneta, presión u otros medios contra el borde de la parte restante, formando ambas
5. la pieza porta-ovillo, que se reivindica, la cual, en su parte de menor diámetro, presenta un orificio de salida de la hebra de lana, hilo u otro textil y, además, los medios para fijar una cinta, correa o similar de cualquier material, que
10. forma un asa flexible para ser colgado del antebrazo.
- 2ª.- Un porta-ovillos según la anterior reivindicación, en el cual, el centro del fondo presenta un agujero de inspección del ovillo encerrado en el interior del porta-ovillos descrito.
15. 3ª.- Un porta-ovillos según las precedentes reivindicaciones, en el que, en el propio fondo se halla una galga o calibrador de diámetros de agujas, formado por una sucesión de agujeros calibrados y marcados adecuadamente.
20. 4ª.- Un porta-ovillos según las anteriores reivindicaciones, en el que su parte más puntiaguda o vértice, sirve para el paso de una cinta o similar, por medio de la cual se cuelga el conjunto del antebrazo de la persona que trabaja.
- 5ª.- Un porta-ovillos para labores, completamente protegido.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de noviembre de 1949.

PEDRO PERE PARERA.

D.a. JAIME ISERN MIRALLER
P. P.



1949

FIG. 1

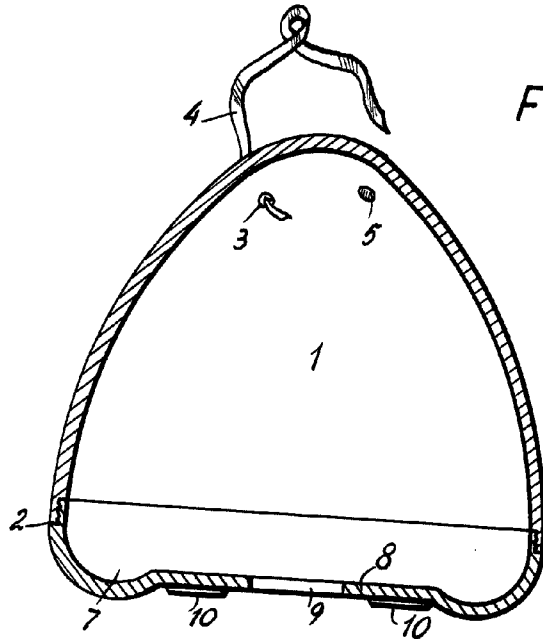
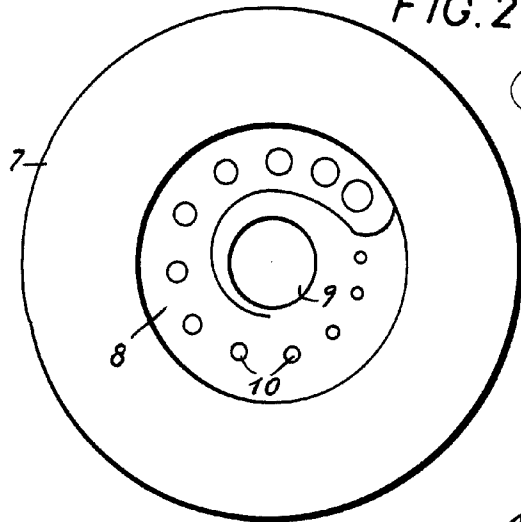


FIG. 2



Madrid, 28 Noviembre 1949
Jaime Isary

p.p.

FIG.

